

Tuluá, 04 de Agosto de 2026

ALCALDIA DE TULUA

Fecha: 04/08/2026 - 15:36 - Folios: 1 - Anexos: 0

Origen: DIANA CAROLINA ZUÑIGA

Destino: Departamento Administrativo de Movilidad

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Radicado del documento: E-22809

Doctor

RUBEN ANTONIO SACHICA NAVARRO

DIRECTOR

Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial

Municipio de Tuluá

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo:

En respuesta a su invitación para presentar propuesta, respondiendo a la invitación enviada por usted con el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL DISEÑO, APOYO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES DESTINADOS A FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ"**.

Con las siguientes actividades a realizar:

1. Diseñar y estructurar la hoja de ruta para la puesta en marcha del Plan Local de Movilidad, el Plan Local de Seguridad Vial y el PIMUR, garantizando su respectivo monitoreo y evaluación continua.
2. Proponer y ejecutar iniciativas y tácticas operativas orientadas a la correcta implementación del Plan Local de Movilidad, el Plan Local de Seguridad Vial y el PIMUR.
3. Articular y facilitar el desarrollo operativo del Comité Local de Seguridad Vial, en concordancia con el marco normativo dispuesto en el Decreto 200.024.0565 de 2020.

Acepto el valor de la propuesta: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$15.880.000) IVA INCLUIDO, valor del contrato de prestación de servicios, los cuales se cancelarán en cuatro (04) cuotas por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$3.970.000)**, previo al cumplimiento de las actividades, presentación del informe de contratista, el respectivo pago a la seguridad social y el visto bueno del supervisor del contrato.

El plazo estimado del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Adicional a mi propuesta, apporto los siguientes documentos:

- Hoja de Vida SIGEP II
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.

- Copia de certificados académicos.
- Copia de certificados laborales.
- Formato de bienes y rentas función publica
- Registro Único Tributario
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud – Pensión)
- Certificado Médico Ocupacional vigente
- Formato de evaluación y reevaluación del proveedor
- Certificación bancaria
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Atentamente,



Diana Carolina Zuniga Figueroa

Cc: 31.578.237

Dirección: Calle 25 # 31-40

Teléfono: 3183620438

Correo electrónico: Promovial@gmail.com



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ZUNIGA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) FIGUEROA	NOMBRES DIANA CAROLINA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 31578237	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 25 MES 10 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO TULUÁ	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 25 31 40 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO TULUÁ TELÉFONO 3183620438 EMAIL promovial@gmail.com	

2

FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	06	AÑO	1998	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	12	2016	
PREGRADO	10	X		ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	06	2003	65592

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Formulario Único de Registro

El presente formulario es de uso exclusivo de la Oficina de Registro



ONPE

NOMBRE Y APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO	
[]		[]		[]	
DIRECCIÓN		TELÉFONO		CÓDIGO DE BARRAS	
[]		[]		[]	
PROFESIÓN		ESTADO CIVIL		OCCUPACIÓN	
[]		[]		[]	
EDUCACIÓN		NIVEL DE ESTUDIOS		NIVEL DE INSTRUCCIÓN	
[]		[]		[]	
MUNICIPIO		DEPARTAMENTO		PAÍS	
[]		[]		[]	

FECHA DE REGISTRO		LUGAR DE REGISTRO		NOMBRE DEL REGISTRADOR	
[]		[]		[]	
FIRMA DEL REGISTRADOR		FIRMA DEL REGISTRADO		FIRMA DEL ASESOR	
[]		[]		[]	

FECHA DE REGISTRO		LUGAR DE REGISTRO		NOMBRE DEL REGISTRADOR	
[]		[]		[]	
FIRMA DEL REGISTRADOR		FIRMA DEL REGISTRADO		FIRMA DEL ASESOR	
[]		[]		[]	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FORMACION AUDITOR INTERNO SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD VIAL	07	2015
POLITECNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN PEDAGOGIA PARA PROFESIONALES	03	2018
GLOBAL TRAINING COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AUDITOR ISO/IEC 17024:2012	11	2020
GLOBAL TRAINING COLOMBIA SAS	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		AUDITOR INTERNO ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 19011:2018 ICA INTERNATIONAL	10	2021
ELBS	EDUCACIÓN INFORMAL	300	X		EXPERTO EN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y TRANSPORTE INTELIGENTE	02	2025

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD CRC SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3156182198			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	07	Año	2012	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR CALIDAD			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 30 11 90					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD CEA AUTO ZUÑIGA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3173313291			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2011	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR (A)			DEPENDENCIA DIRECTOR					DIRECCIÓN CALLE 25 31 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	02	Año	2026	Día	06	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES			DEPENDENCIA 4152. SECRETARIA DE MOVILIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 25 25 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3183620438			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	06	Año	2025	Día	16	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES			DEPENDENCIA 4152. SECRETARIA DE MOVILIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 25 25 4						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Tulua, 04 de Agosto de 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA ERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tulua, 04 de Agosto de 2020

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

NUMERO

APELLIDOS

NOMBRES

FIDELIA

THE LINE
CODEM

INDEX DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUDAS ESTORAS

P-3100100-65081293-F-0031578237-20000514

01828002248 02 068345051

República de Colombia



Personería Jurídica N° 11677 del 12 de julio de 1979
Resolución de reconocimiento N° 5948 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de



Profesional en Economía y Negocios Internacionales

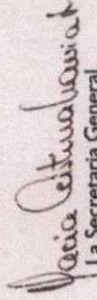
Diana Carolina Zúñiga Figueroa

C.C. 31.578.237 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los dieciséis días del mes de agosto de 2003


El Rector


El Decano


La Secretaria General

Registrado al folio No. 122-147 del libro de
Diplomas I de la Universidad Icesi,
a los dieciséis días del mes de agosto de 2003

0000886

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Diana Carolina Zúñiga Figueroa

C.C. No. 31.578.237 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Gerencia de Servicios de Salud

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.



En la ciudad de

de

Acta

Folio

Libro

El Rector

[Signature]

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

Registro

Folio

Libro de Registro

CT 148498

Jefe de Admisiones y Registro

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D. C. 20250

ANNUAL REPORT OF THE SECRETARY

FOR THE YEAR 1964

DEPARTMENT OF AGRICULTURE

The Department of Agriculture is pleased to present to you this report on the activities of the Department during the year 1964. This report is a summary of the work of the Department and is intended to provide you with a general understanding of the Department's activities and accomplishments.

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964



MAESTRÍA INTERNACIONAL EXPERTO EN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y TRANSPORTE INTELIGENTE

Dn. Albert Piñol Pere, con DNI 43.717.334-S, en calidad de Director de la Escuela de liderazgo (Asociada a la Confederación Española de Entidades de Formación CECAP), y en base a los estatutos y a los contenidos y requisitos pedagógicos de la entidad, otorga el presente diploma a:

DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA
con N° de identificación 31578237

Que certifica que DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA con N° de expediente 223124, ha superado con aprovechamiento el contenido y pruebas de evaluación del curso.

Duración : 300 horas

Calificación : SOBRESALIENTE

Y para que conste a cualquier efecto, lo firmo en Lleida a 4 de Febrero de 2025

Diana Zuniga
El interesado

GRUPO esneca formación
[Signature]
Director

GRUPO esneca formación
[Signature]
Tutor



9033 90

СВЕТ

АЛМУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА
АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА

АММУСАТ ПТОМ АСТУВУ АМУЛАНТИ АНТСТА



IB1979574

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Doña M. Cristina Hernández Ruiz, Notario de Lleida, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Albert Piñol Pere, en Diploma a favor de Diana Carolina Zuñiga, figura, libro indicador 244, de 6 de febrero de 2025, en el folio IH7840863.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Doña M. Cristina Hernández Ruiz

has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario

acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Barcelona

at / a

6. el día 14/02/2025

the / le

7. por Doña Pilar Martínez-Cortés Gimeno, Censora Cuarta del Colegio Notarial de Cataluña

by / par

8. bajo el número N5301/2025/008172

No
sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA
NOTARIAL



10. Firma:

Signature:
Signature:

Pilar Martínez-Cortés Gimeno, Censora Cuarta

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA-JnS6-FuuH-HMku-vBx5

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA-JnS6-FuuH-HMku-vBx5

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

18103024

El presente documento es el resultado de la investigación realizada por el personal de la Unidad de Inteligencia de la Policía Nacional, en el marco de la Operación "Fuerza de Tarea", para determinar la identidad de la persona que se menciona en el documento adjunto.

APORTILLA

(El documento es la base de datos de la Unidad de Inteligencia)

EX-100

El presente documento es el resultado de la investigación realizada por el personal de la Unidad de Inteligencia de la Policía Nacional, en el marco de la Operación "Fuerza de Tarea", para determinar la identidad de la persona que se menciona en el documento adjunto.

APORTILLA

El presente documento es el resultado de la investigación realizada por el personal de la Unidad de Inteligencia de la Policía Nacional, en el marco de la Operación "Fuerza de Tarea", para determinar la identidad de la persona que se menciona en el documento adjunto.

El presente documento es el resultado de la investigación realizada por el personal de la Unidad de Inteligencia de la Policía Nacional, en el marco de la Operación "Fuerza de Tarea", para determinar la identidad de la persona que se menciona en el documento adjunto.

El presente documento es el resultado de la investigación realizada por el personal de la Unidad de Inteligencia de la Policía Nacional, en el marco de la Operación "Fuerza de Tarea", para determinar la identidad de la persona que se menciona en el documento adjunto.



IH7840863

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA

número 244 asiento del Libro Indicador Sección
Segunda. -----

Yo, **M.CRISTINA HERNÁNDEZ RUIZ**, Notario del
Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en
Lleida, DOY FE: considero legítima la firma que
antecede de **Don ALBERT PIÑOL PERE**, con DNI número
43.717.334-S, en calidad de "Director de la Escuela
de Liderazgo", por haber sido dicha firma cotejada
con otra firma que ya consta en mi libro indicador.

En Lleida, a seis de febrero de dos mil
veinticinco. -----



02991174



A332596747

[Handwritten signature]

certifica que:

Diana Carolina Zuñiga Figueroa
C.C. 31578237

Asistió y Aprobó el Programa

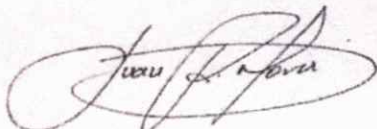
**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
VIAL NTC-ISO 39001:2014**

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos del Sistema de Gestión de Seguridad Vial. SGSV. NTC ISO 39001
- Técnicas de auditoria en el Sistema de Gestión de Seguridad Vial

Santiago de Cali, 09 de Julio de 2015



Juan Felipe Mora Arroyave
Director Regional Suroccidente

Diario Oficial del Poder Judicial

1987

Resolución y Aprobación de Programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL NTC-ISO 9001:2004

Con el fin de mejorar la calidad de los servicios

prestados por el Poder Judicial, se ha establecido

un programa de formación de auditores internos en los juzgados de la jurisdicción ordinaria, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados por el Poder Judicial.

Se establece el presente programa de formación de auditores internos en los juzgados de la jurisdicción ordinaria, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados por el Poder Judicial.

Se establece el presente programa de formación de auditores internos en los juzgados de la jurisdicción ordinaria, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados por el Poder Judicial.

Se establece el presente programa de formación de auditores internos en los juzgados de la jurisdicción ordinaria, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados por el Poder Judicial.



CERTIFICATE OF TRAINING

DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA

Cédula de Ciudadanía No. 31578237



*Successfully completed an Internal Auditor Training Course HSEQ
Through Continuous assessment and passing a final written test:*

ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015

ISO 45001:2018

ISO 19011:2018



Place - Date of course
Cali (Colombia)
On the 03/08/2021- 12/10/2021

Duration
60 Hours


PAULA ANDREA MUÑOZ GARZÓN
INSTRUCTOR
Lead of Systems
RAB-QSA 2013-2597

ICA
INTERNATIONAL CORPORATION
OF AUDITORS, LLC




Executive Director
GLOBAL TRAINING COLOMBIA SAS
Sede Sur: Carrera 71A No. 10A-118 Oficina 202
Santiago de Cali - Colombia
Teléfono: +57 315 4727473
Jackson Heights, NY 11372
www.ica-llc.us

GLOBAL TRAINING
 COLOMBIA S.A.S.

COLOMBIA S.A.S. - 18181001



CERTIFICATE OF TRAINING

DIANA CAROLINA JURIGA FIGUEROA
 Cédula de Ciudadanía No. 31787537

Successfully completed an Internal Quality Training Course HSEB
 through Continuous Assessment and passing a final written test.

120 8001:2015 - 120 14001:2015

120 45001:2018

120 9011:2018



[Signature]
 Lead of Systems
 12/15/2018-12/15/2018

Place: Day 1
 Date: 12/15/2018

8:00 AM
 60 Hours

[Signature]
 Executive Director
 GLOBAL VIVO COLOMBIA S.A.S.
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, Colombia
 Tel: +57 (0)2 280 1000
 Email: info@globalvivo.co



EL INSTITUTO CANARIO DE COACHING

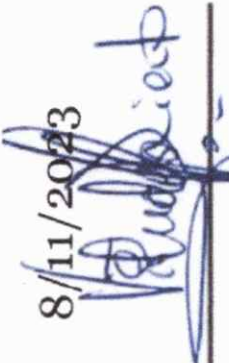
Certifica que

DIANA CAROLINA ZÚÑIGA FIGUEROA

Ha finalizado y aprobado la Certificación Internacional en Coaching puro, **GROW+**,
Coaching Estratégico, **GROW+**.

En las Palmas de Gran Canaria a


ISAAC VILLANUEVA
Director del ICC

8/11/2023

VIRTUDES SARMIENTO
Directora del ICC



**Las 20 horas CCE corresponden a las Competencias y Habilidades de un Coach de la ICF.*

ОТДЕЛ ОБРАЗОВАНИЯ

ИЗДАТЕЛЬСТВО

ОБРАЗОВАНИЕ
ИЗДАТЕЛЬСТВО

УЧЕБНИК ДЛЯ ШКОЛЫ

УЧЕБНИК

УЧЕБНИК ДЛЯ ШКОЛЫ

УЧЕБНИК ДЛЯ ШКОЛЫ



УЧЕБНИК



УЧЕБНИК

УЧЕБНИК



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA

Con Documento de Identidad No 31578237

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

MEDELLIN - MARZO 23 DE 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020180323

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo


POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180323A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo adm@politecnicochilombra.edu.co indicando el número libro de actas con el cual se registra el mismo.

www.politecnicochilombra.edu.co

ELABORADO Y CONTROLADO DE SEGURIDAD POR: [Firma]

Registrado en el Libro de Actas por: [Firma]

VERIFICADO EN EL LIBRO DE ACTAS POR: [Firma]

[Firma]

DIPLOMADO EN PEDAGOGIA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

CURSO / APROBÓ EL

CON DOMICILIO EN [Firma]

DIANA CAROLINA ZUNIGA FIGUEROA

ESPECIALISTA EN [Firma]

POLITECNICO

VERIFICADO EN EL LIBRO DE ACTAS POR: [Firma]



GLOBAL TRAINING
COLOMBIA S.A.S.

COL/GTC/IAC-15456-2020



CERTIFICATE OF TRAINING

DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA
Cédula de Ciudadanía No. 31578237



Successfully completed an Internal Auditor Training Course (Personnel Certification) through Continuous Assessment and passing a final written test:

ISO/IEC 17024:2012
ISO 19011:2018

Place - Date of course
Cali (Colombia)
On the 27/10/2020- 13/11/2020

Duration
40 Hours



Luis Alejandro Moreno Hernandez
INSTRUCTOR
Lead of Systems
IRCA A17038



[Signature]
Executive Director

GLOBAL TRAINING COLOMBIA SAS
Sede Capri: Carrera 71A No. 10A-118 Oficina 202
Santiago de Cali - Colombia
Teléfono: +57 315 4727473
www.gtc.com.co
1900 N Bayshore Dr. # 3515, MIAMI, FL 33132
www.iacamericas.org

IAC
INTERNATIONAL ALLIANCE
CERTIFICATION

GLOBAL TRAINING
CORPORATION

1-800-451-1234

CERTIFICATE OF TRAINING

DIANA CAROLINA ZUNIGA FIGUEROA
Cedula de Ciudadania No 91577237

Successfully completed an Internal Auditor Training Course (Level 1)
Certification through Continuous Assessment and passing a final exam.

ISO/IEC 17024:2012
ISO 19011:2018



GLOBAL TRAINING CORPORATION
15000 W. 10th Avenue, Suite 100
Denver, CO 80202

Phone: 303.733.1234
Cell: 303.733.1234
Fax: 303.733.1234

Duration:
40 Hours

Signature of Director
GLOBAL TRAINING CORPORATION
15000 W. 10th Avenue, Suite 100
Denver, CO 80202
Phone: 303.733.1234
Cell: 303.733.1234
Fax: 303.733.1234
www.gtcorp.com



CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente, el **Centro de Enseñanza Automovilística Auto Zúñiga** certifica que la señora **Diana Carolina Zúñiga Figueroa**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31578237 de Cali, se desempeña en el cargo de **Directora de la institución** desde el **1 de junio de 2011 hasta la fecha**, acreditando una experiencia relacionada con el sector de la movilidad y la seguridad vial de **quince (15) años, dos (2) meses y tres (3) días**. Durante su tiempo en nuestra empresa, la Sra. Diana Carolina Zúñiga Figueroa ha demostrado un compromiso excepcional, liderazgo efectivo y una habilidad notable para gestionar y dirigir las actividades diarias del centro. Sus responsabilidades y funciones han sido:

- **Gestión Administrativa:**

Supervisión y coordinación de todas las operaciones administrativas y financieras del centro.

Elaboración y seguimiento de presupuestos, así como la gestión de recursos financieros y materiales.

Mantenimiento de registros precisos y cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios.

- **Gestión de Personal:**

Contratación, formación y supervisión del personal del centro.

Evaluación del desempeño del personal y desarrollo de planes de mejora.

Creación de un ambiente de trabajo colaborativo y productivo.

- **Desarrollo Curricular:**

Diseño y actualización de programas de enseñanza y capacitación en conformidad con las normativas gubernamentales y los estándares de la industria.

Coordinación con instructores para garantizar la calidad y coherencia de la enseñanza.

- **Desarrollo y implementación Planes Estratégicos de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible:**

Participación activa en la formulación, estructuración y ejecución de **Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV)** y **Planes Integrales de Movilidad Sostenible en las organizaciones (PIM'S)** que asesora el CEA.



CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente se certifica que la señora Diana Carolina Xúñiga F. quien identificada con cédula de ciudadanía No. 31879237 de Cali, se desempeña en el cargo de Directora de la Institución de la institución desde el 1 de junio de 2011 hasta la fecha, acreditando una experiencia relacionada con el sector de la movilidad y la seguridad vial de quince (15) años, dos (2) meses y tres (3) días. Durante su tiempo en nuestra empresa la Sra. Diana Carolina Xúñiga F. ha demostrado un compromiso excepcional, liderazgo efectivo y una habilidad notable para gestionar y dirigir las actividades diarias del centro. Sus responsabilidades y funciones han sido:

- **Gestión Administrativa**
 - Supervisión y coordinación de todas las operaciones administrativas y financieras del centro.
 - Elaboración y seguimiento de presupuestos, así como la gestión de recursos financieros y materiales.
 - Mantenimiento de registros precisos y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- **Gestión de Personal**
 - Contratación, formación y supervisión del personal del centro.
 - Evaluación del desempeño del personal y desarrollo de planes de mejora.
 - Creación de un ambiente de trabajo colaborativo y productivo.
- **Desarrollo Organizacional**
 - Diseño y actualización de programas de enseñanza y capacitación en conformidad con las normativas gubernamentales y los estándares de la industria.
 - Coordinación con instructores para garantizar la calidad y coherencia de la enseñanza.
- **Desarrollo e Implementación Planes Estratégicos de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible**
 - Participación activa en la formulación, estructuración y ejecución de Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) y Planes Integrales de Movilidad Sostenible en las organizaciones (PIMIS) que asocia el CIA.



Desarrollo de programas de **capacitaciones especializadas** en seguridad vial, cultura de movilidad y sistemas de transporte seguro e inteligente, dirigidos a trabajadores y ciudadanos.

Impartir **capacitaciones especializadas** en seguridad vial.

- Relaciones Públicas y Comunicación:

Representación del centro ante autoridades gubernamentales, instituciones educativas y la comunidad en general.

Mantenimiento de relaciones positivas con clientes, proveedores y otras partes interesadas.

Elaboración y ejecución de estrategias de marketing y promoción.

- Gestión de la calidad

Planificación del sistema de gestión de calidad

Llevar a cabo las auditorías internas y externas

Ejecutar los planes de acción y su respectivo seguimiento

La señora Diana Carolina Zúñiga Figueroa ha desempeñado sus funciones con profesionalismo, dedicación y un alto nivel de competencia, contribuyendo significativamente al éxito y la reputación de nuestra institución.

Por lo tanto, recomendamos a la señora Diana Carolina Zúñiga Figueroa sin reservas y deseamos expresar nuestro agradecimiento por su valiosa contribución durante su tiempo.

Para Constancia se firma en Tuluá a los, 4 días del mes de Agosto de 2026.

Atentamente,

Patricia Angélica Zúñiga Figueroa

Coordinadora De Recurso Humano



Municipio de Tulú

Conduce el Futuro

AUTOZÚNIDO
Gestión y desarrollo humano

Desarrollo de programas de capacitaciones especializadas en seguridad vial, movilidad y sistemas de transporte seguro e inteligente, dirigidos a trabajadores y ciudadanos.

Impartir capacitaciones especializadas en seguridad vial

• Relaciones Públicas y Comunicación

Representación del centro ante autoridades gubernamentales, instituciones educativas y la comunidad en general.

Mantenimiento de relaciones positivas con clientes, proveedores y otras partes interesadas.

Elaboración y ejecución de estrategias de marketing y promoción.

• Gestión de la ciudad

Planificación del sistema de gestión de calidad.

Llevar a cabo las auditorías internas y externas.

Ejecutar los planes de acción y su respectivo seguimiento.

La señora Diana Carolina Figueroa ha desarrollado un trabajo con profesionalismo, dedicación y un alto nivel de competencia contribuyendo significativamente al éxito y la reputación de nuestra institución.

Por lo tanto, reconocemos a la señora Diana Carolina Figueroa sus méritos y deseamos expresar nuestro agradecimiento por su valiosa contribución durante su tiempo.

Para Constancia se firma en Tulú a los 4 días del mes de Agosto de 2023

Atentamente

Patricia Angélica Zúñiga Figueroa
Coordinadora De Recursos Humanos

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito representante legal de **CRC Servicios Médicos Especializados S.A.S. – CRC Corazón del Valle**, identificado con NIT **900.309.005-1**, certifica que la señora **DIANA CAROLINA ZÚÑIGA FIGUEROA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31578237 de Cali, se encuentra vinculada a nuestra institución y se ha desempeñado en el cargo de **COORDINADORA DE CALIDAD**, desde el **1 de junio de 2012 hasta el 4 de agosto de 2026**.

Durante este periodo acredita una experiencia laboral y profesional relacionada de **catorce (14) años, dos (2) meses y tres (3) días**, desarrollando actividades vinculadas con la gestión de la calidad, la acreditación de organismos de certificación de personas, la seguridad vial y la prestación de servicios propios de los Centros de Reconocimiento de Conductores.

Durante el ejercicio de su cargo ha desempeñado, entre otras, las siguientes funciones:

1. Diseñar, implementar, mantener y mejorar el **Sistema de Gestión de Calidad** de la institución, de conformidad con los requisitos establecidos en la norma **ISO/IEC 17024** y demás disposiciones aplicables.
2. Elaborar, actualizar y controlar los manuales, procedimientos, protocolos, formatos, indicadores y demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Coordinar las actividades necesarias para la preparación, presentación y atención de las auditorías de acreditación, vigilancia, seguimiento y renovación realizadas por el **Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC**.
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos, administrativos y operativos aplicables a los Centros de Reconocimiento de Conductores.
5. Planificar, coordinar y ejecutar auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad, así como efectuar seguimiento a los hallazgos, observaciones y oportunidades de mejora identificadas.
6. Formular y realizar seguimiento a planes de mejoramiento, acciones correctivas, preventivas y de tratamiento de riesgos.
7. Coordinar procesos de capacitación, inducción y reinducción del personal en asuntos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad, la norma ISO/IEC 17024, los procedimientos institucionales y la normatividad aplicable.
8. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y presentar informes relacionados con el desempeño, eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.



CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito representante legal de CRC Servicios Médicos Especializados S.A.S. - CRC Corazón del Valle, identificado con NIT 900.309.005-1, certifica que la señora DIANA CAROLINA ZÚÑIGA FIGUEROA, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.678.237 de Cali, se encuentra vinculada a nuestra institución y se ha desempeñado en el cargo de COORDINADORA DE CALIDAD desde el 1 de junio de 2012 hasta el 4 de agosto de 2023.

Durante este periodo, realizó una experiencia laboral y profesional relacionada de estos (14) años, dos (2) meses y tres (3) días, desarrollando actividades vinculadas con la gestión de la calidad, la acreditación de organismos de certificación, la gestión de la salud y la prestación de servicios propios de los Centros de Reconocimiento de Competencias.

Durante el ejercicio de su cargo ha desarrollado, entre otras, las siguientes funciones:

1. Diseñar, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad de la institución, de conformidad con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015 y demás disposiciones aplicables.
2. Elaborar, actualizar y controlar los manuales, procedimientos, protocolos, formatos, indicadores y demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Coordinar las actividades necesarias para la preparación, ejecución y atención de las auditorías de acreditación, vigilancia, seguimiento y renovación realizadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos, administrativos y operativos aplicables a los Centros de Reconocimiento de Competencias.
5. Planificar, coordinar y ejecutar auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad, así como evaluar seguimiento a los hallazgos, observaciones y oportunidades de mejora identificadas.
6. Formular y realizar seguimiento a planes de mejoramiento, acciones correctivas, preventivas y de tratamiento de riesgos.
7. Coordinar procesos de capacitación, inducción y reintegración del personal en acciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, la norma ISO 9001:2015, los procedimientos institucionales y la normatividad aplicable.
8. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y presentar informes relacionados con el desempeño, eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.



9. Coordinar el cumplimiento de los procedimientos relacionados con la evaluación y certificación de la aptitud física, mental y de coordinación motriz de los aspirantes a obtener, recategorizar o refrendar la licencia de conducción.
10. Apoyar la implementación y cumplimiento de políticas, programas y procedimientos relacionados con la movilidad, la seguridad vial y la adecuada prestación de los servicios a los usuarios.
11. Coordinar las reuniones de revisión por la dirección y efectuar seguimiento a las decisiones y compromisos derivados de estas.
12. Garantizar el control, custodia, confidencialidad y trazabilidad de la información y de los registros generados dentro de los procesos institucionales.

La señora **Diana Carolina Zúñiga Figueroa** ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, profesionalismo, idoneidad y compromiso, contribuyendo al logro y mantenimiento de la acreditación de la institución.

La presente certificación se expide en **Tuluá, Valle del Cauca**, a los **cuatro (4) días del mes de Agosto de 2026**, a solicitud de la interesada, para ser presentada ante el **Departamento de Movilidad y Seguridad Vial** y demás entidades que la requieran.

Atentamente,

JAIRO MAURICIO ESCOBAR GUZMÁN

Representante Legal

CRC Servicios Médicos Especializados S.A.S.

NIT 900.309.005-1

Teléfono: 315 618 2198

Dirección: Carrera 30, vía Morales, enseguida del Tránsito Municipal, segundo piso, Tuluá – Valle del Cauca.



9. Coordinar el cumplimiento de los procedimientos relacionados con la evaluación y certificación de la aptitud física, mental y de coordinación motora de los aspirantes a obtener el registro y/o renovar la licencia de conducir.

10. Aprobar la implementación y cumplimiento de políticas, programas y procedimientos relacionados con la movilidad, la seguridad vial y la reducción de la contaminación del medio ambiente.

11. Coordinar las reuniones de revisión por la dirección y el personal responsable de las decisiones y compromisos derivados de estas.

12. Garantizar el control, custodia, confiabilidad y trazabilidad de la información y de los registros generados dentro de los procesos institucionales.

La señora Diana Carolina Zúñiga Figueroa ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, profesionalismo, idoneidad y compromiso, contribuyendo al logro y mantenimiento de la misión de la institución.

La presente certificación se otorga en Tulú, Valle del Cauca, a los cuatro (4) días del mes de Agosto de 2028, a solicitud de la interesada, para ser presentada ante el Departamento de Movilidad y Seguridad Vial y demás entidades que lo requieran.

Atentamente,

JAIRO MAURICIO ESCOBAR GUZMÁN

Representante Legal

CRC Servicios Médicos Especializados S.A.S.

NIT 900.309.005-1

Teléfono: 015 612 1198

Dirección: Carrera 10, vía Morales, esquina del Tránsito Municipal, segundo piso, Tulú - Valle del Cauca.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
340- 11.1

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y
SEGURIDAD VIAL**

CERTIFICA:

Que la Señora **DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA**, identificada con la cedula de ciudadanía **31.578.237**, suscribió contratos de prestación de servicios con el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Tuluá, desempeñando funciones de apoyo profesional en el cumplimiento de las actividades propias de la entidad, en ejecución de los siguientes contratos:

N° CONTRATO	AÑO	OBJETO	VALOR	DURACION
340.20.1.023 12 JUNIO DE 2025	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ESTRATEGIAS Y CAPACITACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES ORIENTADOS A LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	\$ 22.260.000	6 MESES DESDE EL 17 JUNIO DE 2025 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

En el cual realizó las siguientes actividades:

1. Realizar el plan de implementación al Plan local de movilidad, plan local de seguridad vial y el plan integrado de movilidad urbana y rural (PIMUR) y realizar su respectivo seguimiento.
2. Realizar estrategias para la implementación de Plan local de movilidad, plan local de seguridad vial y el plan integrado de movilidad urbana y rural (PIMUR).

N° CONTRATO	AÑO	OBJETO	VALOR	DURACION
340.20.1.021 29 ENERO DE 2026	2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES ORIENTADOS A LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ	\$ 15.880.000	4 MESES DESDE EL 06 FEBRERO DE 2026 AL 06 DE JUNIO DE 2026

En el cual realizó las siguientes actividades:



EL REGISTRO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICACION

Que la Señora DINA CAROLINA ZUNIGA FIGUEROA, identificada con el número de ciudadanía 91 512 1397, quien por el presente se encuentra en posesión de la licencia de conducción de vehículos de motor, inscrita en el Registro de Conductores del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, ha sido sometida a un examen teórico y práctico, el cual ha sido aprobado, por lo tanto, se le otorga la licencia de conducción de vehículos de motor, inscrita en el Registro de Conductores del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial.

Nº CONTRATO	AÑO	OBJETO	VALOR	DURACION
4020-10-01	2010	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTORES Y LA RENOVACIÓN DE LAS MISMAS	1.000.000.000	12 MESES
15-10-01	2015	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTORES Y LA RENOVACIÓN DE LAS MISMAS	1.000.000.000	12 MESES

- En el cual se detallan las siguientes actividades:
1. Realizar el examen teórico y práctico de los aspirantes a la licencia de conducción de vehículos de motor, inscrita en el Registro de Conductores del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial.
 2. Realizar el examen teórico y práctico de los aspirantes a la licencia de conducción de vehículos de motor, inscrita en el Registro de Conductores del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial.

Nº CONTRATO	AÑO	OBJETO	VALOR	DURACION
4020-10-01	2010	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTORES Y LA RENOVACIÓN DE LAS MISMAS	1.000.000.000	12 MESES
15-10-01	2015	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTORES Y LA RENOVACIÓN DE LAS MISMAS	1.000.000.000	12 MESES

En el cual se detallan las siguientes actividades:





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

1. Realizar el plan de implementación al Plan local de movilidad, plan local de seguridad vial y el plan integrado de movilidad urbana y rural (PIMUR) y realizar su respectivo seguimiento.
2. Realizar estrategias para la implementación de Plan local de movilidad, plan local de seguridad vial y el plan integrado de movilidad urbana y rural (PIMUR)
3. Realizar el Comité Local de Seguridad Vial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 200.024.0565 del 06 de octubre de 2020.

Se presenta como constancia de pagos consignación del recibo de pago N° 990100000011512516 se cobran y anulan estampillas Pro-Hospitales por valor de \$ 7.000, estampillas Pro-Salud por valor \$ 7.000, Pro-Uceva por valor de \$ 3.500 y Pro-Univalle por valor de \$ 7.000 y certificado de paz y salvo y constancia por valor de \$10.000 recibo de pago No 26010410004659.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) para trámites pertinentes.


RUBEN ANTONIO SACHICA NAVARRO
Director Administrativo De Movilidad y Seguridad Vial

Redactor: Ruben Antonio Sachica Navarro- Director
Transcriptor: Johanna Rodriguez Rendón- Auxiliar Administrativa *JR*



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA

**MATRÍCULA PROFESIONAL
DE ECONOMISTA**

N° 65592

Expedición: 2023-04-14

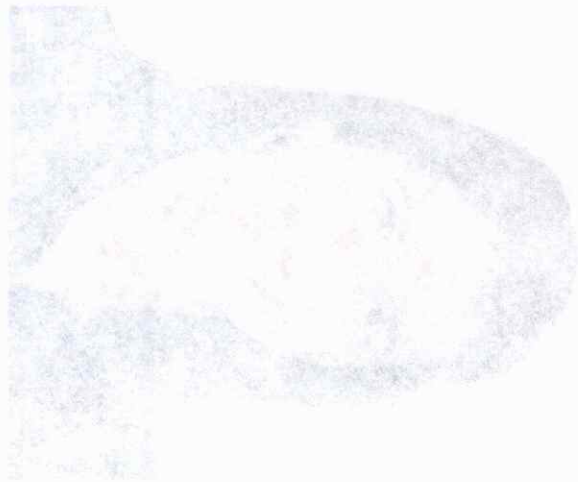


**DIANA CAROLINA
ZÚÑIGA FIGUEROA**

CC 31578237

UNIVERSIDAD ICESI

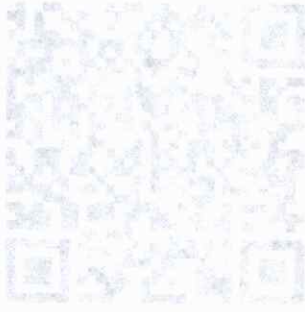




ПІДПИСАНО ІДЕНТИ

CC 312A8337

АМІЛЮРА АМІГ
АМІЛЮРА АМІГ



АМІЛЮРА АМІГ
АМІЛЮРА АМІГ

EXPIRATION DATE

№ 000000

АМІЛЮРА АМІГ

АМІЛЮРА АМІГ



CONALPE

**CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA QUE:**



DIANA CAROLINA ZÚÑIGA FIGUEROA

Documento de identidad No. 31578237

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **65592** expedida el 14 de Abril de 2023 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD ICESI.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 0692 .

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 4 de Agosto de 2026. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICÚAZUQUE CASTELBLANCO

Secretaría General



El presente es un documento
público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 31.578.237 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento VALLE Municipio TULUA

Dirección Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAIR MAURICIO ESCOBAR GUZMAN	94.391.836	ESPOSO
JUAN CAMILO ESCOBAR ZUÑIGA	1.035.442.478	HIJO
JOSE ALEJANDRO ESCOBAR ZUÑIGA	1.105.388.981	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	22.260.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	318.515.000
TOTAL	\$ 340.775.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	91210076749	TULUA	\$ 3.132.043

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	CALLE 25 31 40	\$ 250.000.000
INMUEBLE	TRANSVERSAL 12 22 72	\$ 180.000.000
INMUEBLE	TRANSVERSAL 12 28B-00 MANZANA 3C 29	\$ 150.000.000
VEHICULOS	CHEVROLET SAIL, CHEVROLETH SAIL NISSAN MARCH	\$ 80.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOOMEVA	CREDITO HIPOTECARIO/CONSUMO	\$ 197.622.000
DAVIVIENDA	CREDITO CONSUMO	\$ 4.531.571
COLPATRIA	CREDITO CONSUMO	\$ 22.344.000
BANCO DE OCCIDENTE	CREDITO CONSUMO	\$ 56.298.319
COOMEVA	CREDITO PATRIMONIAL	\$ 48.363.065

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
INVERSIONES EN SEGURIDAD VIAL SAS	GESTOR CAPITALISTA
SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SAS	GESTOR CAPITALISTA

c) En la actualidad: **SIX** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

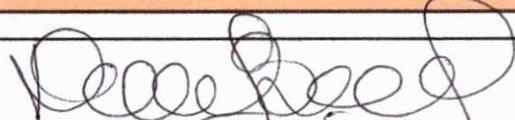
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JAIRO MAURICIO ESCOBAR GUZMAN	C.C. X C.E. T.I.	94.391.836

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tulua, 04 de Agosto /26
CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 15:49:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31578237
Código de Verificación	31578237260804154958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300678137



PIB

15:53:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31578237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



1945-1946

1947-1948

1949-1950

1951-1952

1953-1954

1955-1956

1957-1958

1959-1960

1961-1962

1963-1964

1965-1966

1967-1968

1969-1970

1971-1972

1973-1974

1975-1976

1977-1978

1979-1980

1981-1982

1983-1984

1985-1986

1987-1988

1989-1990

1991-1992

1993-1994

1995-1996

1997-1998

1999-2000

2001-2002

2003-2004



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 03:58:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **31578237** y Nombre: **DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145211916** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:13 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 31578237

Apellidos y Nombres: **ZUÑIGA FIGUEROA DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31578237 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 12:59 PM



Código Verificación: **EDCWHBN12Z**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

TO : DIRECTOR, FBI (100-441111)
FROM : SAC, NEW YORK (100-100000)

SUBJECT: [REDACTED]

RE: [REDACTED]



100-441111-100000

100-441111-100000

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:01:03 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31578237**, Apellidos y Nombres **ZUÑIGA FIGUEROA DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE TULUA**, con NIT **891900272-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diana Carolina Zuñiga Figueroa, identificado(a) con CC número 31578237, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 31578237
NOMBRES Y APELLIDOS	Diana Carolina Zuñiga Figueroa
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/10/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 31578237 DIANA CAROLINA ZUÑIGA
FIGUEROA Desde 16/06/2025 - Vigente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **31.578.237**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y RESERVIAS
PROVEMIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROVEMIR

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA, identificada con el número de identificación profesional 123456789, afiliada al Fondo de Pensiones Obligatorias Provemir.

La presente certifica que se le otorga el 10 de mayo del 2023.

Continúa...

Gerencia de Clientes



Toda en cuenta:

Es importante que el cliente sepa que el presente documento es un certificado de afiliación y no un documento de pago. El cliente debe acudir a la oficina de atención al cliente para más información.



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 04 de agosto de 2026

HISTORIA CLINICA N° 78237

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO ☒ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I ☐ C.C ☒ C.E ☐ N° 31.578.237

EDAD: 44 AÑOS

EMPRESA: ALCALDIA DE TULUA

CARGO: CONTRATISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular ☒

Optometría ☐

Audiometría ☐

Espirometría ☐

Psicotécnico ☐

PsicoSensometrico ☐

Rx: ☐

Laboratorio Clínico: ☐

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar
Desviación en la condición previa de salud

SI
☐
☐

NO
☒
☐

Con relación a su ingreso se retira

ASINTOMÁTICO
☐

SINTOMÁTICO
☐

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito. Recomendando uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.

Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.

Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesly Alexandra Gómez González

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL
R.M. 1774-06
LICENCIADO EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 31.578.237

1. OBJETIVO DEL PROYECTO



FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2024

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS

OBJETIVO GENERAL: Evaluar la efectividad de los tratamientos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Determinar la efectividad de los tratamientos

2. Comparar los resultados de los tratamientos

3. Analizar los factores que influyen en la efectividad

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1. IMPORTANCIA DEL PROYECTO

1.2.2. RELEVANCIA DEL PROYECTO

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1. DISEÑO DEL ESTUDIO

1.3.2. Población de estudio

1.3.3. Muestra de estudio

1.3.4. Instrumentos de recolección de datos

1.3.5. Procedimiento de recolección de datos

1.3.6. Análisis de datos

1.3.7. Resultados esperados

1.3.8. Conclusiones esperadas

1.3.9. Recomendaciones esperadas

1.3.10. Bibliografía

Tuluá - Valle del Cauca, 04 de agosto del 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA

La Ciudad

Asunto: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR.

Respetados señores,

Por medio del presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la Alcaldía Municipal de Tuluá, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.¹
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.¹
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.²

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la Alcaldía Municipal de Tuluá.

Cordialmente,



Diana Carolina Zuñiga Figueroa
Cédula de Ciudadanía No. 31.578.237 de Cali - Valle

¹ Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.

² En las causales de inhabilidad por parentesco o por matrimonio

[Handwritten signature]

 MUNICIPIO DE TULUA	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	 SIGI
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	

Evaluación: ☒	Fecha evaluación: 16 DE JUNIO 2026	Reevaluación: ☐	Fecha reevaluación: _____
---	------------------------------------	--	---------------------------

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
NUMERO Y FECHA: 340.20.1.021 DEL 29/01/2026		
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA		NIT: 31578237
FECHA DE INICIO: 06/02/2026		FECHA DE TERMINACION: 06/06/2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES ORIENTADOS A LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUA.		

	TIO DE CONTRATO	NRO. CONTRATO
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	340.20.1.021
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA				
PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5,00	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5,00	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5,00	ATENCIÓN DE RECLAMOS	5
TOTAL PROMEDIO	5,00	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	5
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA	0
CONFORMIDAD	5	ENTREGA DE FACTURA	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	TOTAL PROMEDIO	5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0	EVALUACIÓN TOTAL	5,00
TOTAL PROMEDIO	5,00		

Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalúa los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje.

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ENTREGA DE FACTURA	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	0,00
CONFORMIDAD	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

3. ARRENDAMIENTO			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020 Página 1 de 1
4. CONTRATO DE CONSULTORÍA		
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS COBERTURA DEL SERVICIO TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS TOTAL PROMEDIO	PUNTAJE 0 0 0 0 0 0,00	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ATENCIÓN DE RECLAMOS DISPOSICIÓN DE SERVICIO ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES TOTAL PROMEDIO
CRITERIOS DE CALIDAD IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO TOTAL PROMEDIO		PUNTAJE 0 0 0 0 0,00
		EVALUACIÓN TOTAL 0,00
5. OBRA PÚBLICA		
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS. CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL TOTAL PROMEDIO	PUNTAJE 0 0 0 0 0 0,00	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TÉCNICAS PROGRAMADAS TOTAL PROMEDIO
CRITERIOS DE CALIDAD COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CALIDAD EN LA MANO DE OBRA CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD TOTAL PROMEDIO		PUNTAJE 0 0 0 0 0 0 0,00
		EVALUACIÓN TOTAL 0,00
Calificación 5 - 4 3,9 - 3 < 2,9	RESULTADO Confiable Recomendado No Confiable	CALIFICACIÓN OBTENIDA Puntaje: 5,00 Categoría: A Resultado: Confiable
CALIFICACIÓN OBTENIDA 5 - 4 3,9 - 3 < 2,9	CATEGORÍA A B C	CLASIFICACIÓN Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo. Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado. No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.
ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:		
NOMBRES y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR: JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ		NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: DIANA CAROLINA ZUÑIGA FIGUEROA
FIRMA:		FIRMA:
NOMBRES y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ		
FIRMA:		
Versión 1 2 3 4 5 6	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que está cambiando al formato) Elaboración del documento actualización actualización actualización Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos. Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se califican en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, igualmente, se incluye la firma del contratista.	Fecha 22 de febrero de 2013 13 de marzo de 2014 22 de julio de 2015 26 de septiembre de 2016 6 de mayo de 2019 14 de julio de 2020